

Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea
ANNA DIAMANTOPOULOU

Bruselas / Mabel Pérez-Polo
Fotos / Comisión Europea

Diplomada en Ingeniería Civil por la Universidad Aristóteles de Tesalónica y titulada en estudios postuniversitarios de Desarrollo Regional por la Universidad Panteion de Atenas. Entre otros cargos –hasta ocupar el actual para el que fue nombrada en septiembre de 1999– fue Ministra Adjunta al Desarrollo encargada de la cartera de Industria, así como Directora General de una sociedad de consultoría en Desarrollo Regional, Asistente en el Instituto Superior de Estudios Técnicos de Kozani y Consultora en ingenio civil.

La trayectoria profesional de Anna Diamantopoulou muestra su gran preocupación por los temas sociales. (Entre éstos, la Red Europea contra el racismo, los derechos de las mujeres o la violencia contra este colectivo).

Principales medidas de política social y de protección social en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Empleo, pobreza y exclusión social, calidad y sostenibilidad de las pensiones, igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas...

Todas estas políticas son de gran importancia y han de desempeñar su función. Por nuestra parte, nos ocuparemos de que la Comisión respete todos sus compromisos de la Agenda de política social aprobada a mediados de 2000 y avalada por la Cumbre de Niza de diciembre de 2000. La Agenda se centra en el mundo del trabajo y, de una forma más general, en los sistemas de protección social.

En esa línea, me gustaría resumir cuáles son mis aspiraciones.

Por lo que se refiere al mercado laboral, deseo animar a los interlocutores sociales a celebrar acuerdos que establezcan fórmulas más flexibles de trabajo, sin dejar de ofrecer al mismo tiempo unos niveles mínimos de protección para los trabajadores. En cuanto a la protección social en general, es necesario crear un sistema de coordinación a escala de la UE

La visión social de la discapacidad se enfrenta aún en este siglo a temores sin fundamento y a una confusa información, factores negativos que impiden comprender el verdadero aporte del colectivo con discapacidad a la sociedad, en todos los órdenes de la vida. Conseguir este reconocimiento por parte de la opinión pública es uno de los retos de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales de la UE, cuya responsable es Anna Diamantopoulou.

de las políticas de lucha contra la pobreza y la reforma de las pensiones.

Por lo que se refiere a la política de igualdad de oportunidades, será una constante de vital importancia en todas las iniciativas de la Comisión.

En esta aldea global en la que se ha convertido Europa, ¿debería existir, en su opinión, una legislación común para la aplicación de dichas medidas en todos los estados miembros?

Nunca habrá armonización de la normativa social y del mercado laboral en la UE y ello no sería sano ni deseable dada la diferente organización de las sociedades de los Estados miembros.

No obstante, los gobiernos de la Unión Europea han acordado una serie de objetivos comunes para sus políticas de empleo y la UE cuenta con una serie de normas mínimas que protegen a los trabajadores y han de ser respetadas tanto por los estados miembros como por el mundo empresarial.

“La política de igualdad de oportunidades será una constante de vital importancia en todas las iniciativas de la Comisión.”





Anna Diamantopoulou, en su despacho.

ANTIDISCRIMINACIÓN

¿Cree Vd. que la valoración de minusvalías, asunto social de alto interés por las consecuencias derivadas en la persona con discapacidad, debería seguir unos criterios universales en la UE?

En primer lugar, anexa al Tratado de la UE se encuentra la Declaración 22, en la que se establece que, cuando la Unión Europea proponga iniciativas para el mercado único, se deberá tener debidamente en cuenta a las personas con discapacidades.

Por otra parte, el nuevo artículo 13 y la ya aprobada Directiva “antidiscriminación” establecen criterios universales por los que se penaliza la discriminación por motivos de discapacidad.

Es evidente que existe un debate en torno a las normas de acceso para las personas con discapacidades, tales como las relativas a los accesos físicos a edificios e instalaciones. No

obstante, ahora disponemos de una base en la Directiva “antidiscriminación”.

¿A qué obstáculos se enfrenta la iniciativa “Diseño para todos”, y cómo cree Vd. que debería promoverse?

“Diseño para todos” no es una iniciativa, es un concepto que, en principio, implica que el diseño debería tener en cuenta las necesidades diversas de las personas. Aunque es evidente que eso es algo difícil de lograr, lo que pretendemos es sensibilizar a la opinión pública con la introducción del concepto.

¿Existe suficiente legislación en los Estados miembros de la UE en materia de nuevas tecnologías en relación con la sociedad de la información para el acceso de las personas con discapacidad a los sitios públicos?

En el contexto de la iniciativa e-accesibilidad, hemos creado un grupo de trabajo que está elaborando un informe sobre el ámbito de aplicación de la legislación existente. Cuando se publique, sabremos más al respecto.

DESAFÍOS

Principales retos de la gestión de cara al año Europeo de las Personas con Discapacidad en el 2003.

Tres son los desafíos más importantes.

Por una parte, perseguimos un objetivo a largo plazo que consiste en cambiar la manera en que la opinión pública percibe la discapacidad, ya que a menudo persisten temores o mala información. No son muchas las personas conocedoras de la enorme contribución que los discapacitados hacen a la sociedad y a la economía.

En segundo lugar, el año 2003 será el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. El Año de los cuarenta y cinco millones de personas con discapacidades o que están afectadas indirectamente por ellas. Yo pienso en las familias de los discapacitados y a este respecto, nos gustaría que lo hicieran suyo.

Las actividades que se desarrollen a lo largo del mismo, así como sus objetivos, harán de él, bien un fracaso o bien un éxito. Nosotros, como Comisión, sólo podemos facilitar la tarea.

Por último, queremos tanto que el resto de la población como instituciones, autoridades locales y empresas sean conscientes de la celebración de este año y participen activamente. Es imprescindible la colaboración de todos.

“Nunca habrá armonización de la normativa social y del mercado laboral en la UE”